

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA PARA EL JUBILEO DE LA MISERICORDIA

8 de diciembre 2015 – 20 de noviembre 2016

“LA MISERICORDIA, VIGA MAESTRA DE LA VIDA DE LA IGLESIA” (MV, 10)

1. Al acercarse el 8 de diciembre, fecha de la apertura de la Puerta Santa del Año jubilar de la Misericordia, los Obispos de Guatemala queremos compartir con los sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes pastorales, con todas las parroquias, comunidades cristianas y Movimientos laicales de nuestras diócesis, nuestro sentimiento de pastores ante este año de gracia y de crecimiento espiritual que el Papa Francisco nos ha regalado.
2. Con la celebración del *Jubileo de la Misericordia* nos sentimos llevados al “corazón del Evangelio, a su núcleo, a su belleza, a su frescura original” y, con todos ustedes, queremos hacer de nuevo ese camino que nos lleva a gozar íntimamente el amor de Dios que nunca defrauda y que se nos ha manifestado en la muerte y resurrección de Jesús, que nos salva.
3. Somos conscientes de que muchas veces nuestros pecados, personales e institucionales en la Iglesia, nos separan del camino evangélico que el Señor quiere que recorramos. Nos sentimos “pecadores, que hemos sido mirados por la misericordia de Dios”. Sobre nuestras vidas de pastores de la Iglesia en Guatemala queremos invocar de corazón la misericordia de Dios, para ser, por nuestra parte, en medio del pueblo, “misericordiosos como el Padre”.
4. Con este sentimiento personal y colegial, la Conferencia Episcopal se dirige a todos los discípulos misioneros de Jesús de nuestra Iglesia en Guatemala, con la confianza de haber escuchado de los labios de Jesús que él “no vino a llamar a los justos, sino a los pecadores”. Nos sentimos todos pecadores, llamados por Jesús quien, “con una ternura que nunca nos desilusiona y que siempre puede devolvernos la alegría, nos permite levantar la cabeza y volver a empezar” (EG, 3).

5. El Jubileo de la Misericordia está llamado a ser para todos un año de especial de conversión y renovación espiritual. Un Año rico en perdón y en amor. Oyendo a Jesús decir que “a quien poco se le perdona, poco ama”, (*Lc 7, 47*), queremos ser totalmente perdonados para poder amar a Dios y a los demás totalmente y sin reservas y, en ese sentido de “totalidad” queremos vivir la gracia de la indulgencia. Invitamos a todos los creyentes de la Iglesia en Guatemala “a renovar ahora mismo su encuentro personal con Jesucristo o, al menos, a tomar la decisión de dejarnos encontrar por Él, de intentarlo, cada día, sin descanso (...), dando un pequeño paso hacia Jesús, y descubrir así que Él, con los brazos abiertos, ya esperaba nuestra llegada” (EG, 3). Sólo Dios sabe cuántos creyentes y con qué intenso gozo vamos a sentir la experiencia que el Papa nos comparte: “¡nos hace tanto bien volver a Él, cuando nos hemos perdido..., porque nos vuelve a cargar sobre sus hombros una y otra vez!” (EG, 3).
6. Pero, en la Bula “*Misericordiae Vultus*”, el Papa no convoca sólo a la misericordia como actitud personal de cada uno de los creyentes. Quiere también una Iglesia misericordiosa. Que lo sea: a) en su pastoral: “en la acción pastoral de la Iglesia, todo debería estar revestido de la ternura con que ella se dirige a los creyentes”; b) en su misión: “en el anuncio y en el testimonio en el mundo por parte de la Iglesia, a nada le puede faltar la misericordia”; y c) como signo de su credibilidad: “la credibilidad de la Iglesia pasa a través del camino del amor misericordioso y compasivo. La Iglesia «vive un deseo inagotable de brindar misericordia»” (nº 10).
7. Coincidiendo, pues, con el inicio del Jubileo de la Misericordia y conscientes de que “la misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia” (MV 10), la Conferencia Episcopal de Guatemala

CONVOCA A TODOS

A realizar en conjunto un proyecto de renovación de nuestras parroquias, bajo el lema “Parroquia misionera, comunidad de comunidades, al servicio del Reino”. En un camino que, comenzando con el Año de la Misericordia nos lleve hasta el Quinto Congreso Misionero de Guatemala (COMGUA V), que celebraremos, primero Dios, en el mes de noviembre de 2018, en la diócesis de Huehuetenango, cuando también conmemoraremos el quincuagésimo aniversario de Medellín, la segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

8. Nos parece que la parroquia es la experiencia más cercana de Iglesia que está al alcance de la mayoría de la gente, porque ella es “la Iglesia que vive entre las casas de sus hijos e hijas” (Juan Pablo II, *ChL*, 26). Y en la tarea de ofrecer a Jesús y su Evangelio a nuestros hermanos, queremos que la parroquia “esté realmente en contacto

con los hogares y con la vida del pueblo, que no se convierta en una *complicada* estructura, separada de la gente, o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos (EG, 28). Mirando la realidad de las parroquias de nuestra Iglesia en Guatemala, reconocemos que el llamado a su revisión y renovación todavía no ha dado suficientes frutos (Cfr. EG, 28). Esos frutos que habría que esperar son: a) mayor disponibilidad para acoger a las personas; b) más comunión y participación y c) una completa y decidida orientación a la misión" (ver EG, 28). Recogemos la advertencia del Papa: "la parroquia no es una estructura caduca, pero a condición de que sea capaz de reformarse y adaptarse" (Ibd.).

9. Providencialmente, lanzamos este proyecto de renovación parroquial, cuando se inicia el Jubileo de la Misericordia. Sabemos, a la luz del magisterio del Papa Francisco, que la misericordia es uno de los pilares fundamentales para la reforma de la Iglesia. Por eso, nos ha parecido que el primer año del proyecto de renovación parroquial (2016) lo hagamos bajo el lema "**Parroquias..., misericordiosas como el Padre**". Para hacer de nuestras parroquias un lugar y un acontecimiento de misericordia, tenemos que confrontarnos con la advertencia del Papa sobre la "existencia de unas estructuras y de un clima poco acogedores en algunas de nuestras parroquias y comunidades", de la "actitud burocrática" desde la que no podremos "dar respuesta a los problemas de la vida de nuestros pueblos" y "del predominio de lo administrativo sobre lo pastoral" que nos lleva a "una sacramentalización sin otras formas de evangelización" (EG, 63). Nos atrevemos a esperar que este primer año del proyecto de renovación parroquial nos lleve a que las parroquias "se hagan cargo del alegre anuncio del perdón; y vuelvan a lo esencial, para cargar también con las debilidades y dificultades de nuestros hermanos (MV, 10). Invitamos a todas las parroquias a utilizar para esta primera parte del año, el instrumento de trabajo que se titula así: "*Parroquias..., misericordiosas como el Padre*" y que es un acercamiento espiritual, pastoral y parroquial a la Bula del Papa *Misericordiae Vultus*.
10. Para la segunda parte del Año de la Misericordia, proponemos un subsidio titulado "**100 puntos de Aparecida para un examen de conciencia parroquial**" que nos lleve a poder aspirar, con la gracia del Señor, al modelo de parroquia que en ellos se perfila y así concluir con un sincero arrepentimiento también de nuestros pecados pastorales y un firme propósito de enmienda.
11. A partir de ese "propósito de enmienda" en el segundo año del Proyecto (2017), les proponemos hacer una reflexión a fondo sobre el *ser y quehacer de la parroquia a la luz de la Exhortación Evangelii Gaudium*. Y en este mismo año queremos tener un encuentro nacional sobre la parroquia con la ayuda de algunos especialistas en el tema. Para avanzar en el año 2018 en las líneas operativas que nos ayuden a configurar una "**Parroquia misionera, comunidad de comunidades, al servicio del Reino**".

12. Este proyecto pastoral que emana de la Conferencia Episcopal, pide entrega, generosidad y creatividad en su ejecución por parte de cada una de las Diócesis, Vicariatos Apostólicos y Prelatura. Se trata de un servicio pastoral, desde la convicción de que, en la diversidad y riqueza de los procesos pastorales de nuestras diócesis, la parroquia siempre ocupa un lugar muy destacado al que es preciso atender y por el que es necesario apostar.
13. Desde la feliz coincidencia de comenzar este proyecto con el Jubileo de la Misericordia, llamado a promover muy eficazmente una comunión intra-ecclesial que nos haga sentirnos y obrar como verdaderos hermanos, pedimos y esperamos con alegría, como pastores de nuestra Iglesia en Guatemala, que los Movimientos laicales, Comunidades eclesiales y Asociaciones religiosas se incorporaran a esta iniciativa. Ellos son –nos recuerda el Papa – “una riqueza de la Iglesia, aportan un nuevo fervor evangelizador y una capacidad de diálogo con el mundo” (EG,29). La incorporación a esta iniciativa de la Conferencia Episcopal les serviría para responder al deseo del Papa de “no perder el contacto con (...) la parroquia del lugar, y de integrarse gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular, para evitar quedarse sólo con una parte del Evangelio o con sólo una parte de la Iglesia, o de convertirse en nómadas sin raíces” (Ibd.).
14. Si logramos este gozoso compromiso de unidad dentro de una rica diversidad, permitánnos que soñemos en una aportación muy significativa de nuestra Iglesia a la sociedad guatemalteca en nuestros días: ayudar desde nuestro estilo de vivir la fe a “crear una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad” (EG, 188). Para ello el Papa nos pide “un testimonio de comunión fraterna, que se vuelva atractivo y resplandeciente”, nos recuerda que “estamos en la misma barca y vamos hacia el mismo puerto” y nos suplica que “pidamos la gracia de alegrarnos con los frutos ajenos, que son de todos” (EG, 99).
15. En este Jubileo de la Misericordia y siempre, mirando con sencillez de hijos a nuestra Madre, María, invocada como Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Guatemala, “volvemos a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño”.

Guatemala, 22 de octubre 2015.